

## **63o periodos de sesiones Comisión de Estupefacientes, Debate General**

**Intervención de representante de Honduras**

**Dr. Francis Contreras**

**Comisionado Presidente Agencia Reguladora Sanitaria, ARSA.**

*Señor Presidente, su Excelencia Embajador Mansoor Admad Khan,*

*Su Excelencia Ghada Waly, Directora Ejecutiva UNODC*

*Excelencias, Distinguidos delegados, Damas y Caballeros,*

**Señor Presidente,**

Permítame, en primer lugar, felicitarle, en nombre del Estado de Honduras, por su elección como presidente de 63º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y extender esta felicitación a todos los miembros de la Mesa.

Mi delegación, también, quiere expresar su agradecimiento y especial reconocimiento al liderazgo y dedicación del Embajador Ahmad Khan, en la conducción de las consultas informales con los estados Miembros sobre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre los cambios en el alcance del control de las sustancias con cannabis o relacionadas con el cannabis.

Adicionalmente, agradecemos la intensa y eficiente labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a través del Secretariado y Servicio de Conferencias en los trabajos de preparación y organización de esta sesión.

**Señor Presidente,**

Honduras quiere reiterar que el problema mundial de las drogas sigue siendo una responsabilidad común y compartida y reafirmamos que debe abordarse en un entorno multilateral mediante una cooperación internacional mas intensa y efectiva que exija un enfoque integrado, multidisciplinario, equilibrado, amplio y basado en datos científicos.

Honduras reafirma su compromiso de salvaguardar nuestro futuro y velar porque ninguna persona afectada por el problema mundial de las drogas se quede atrás

**Señor Presidente,**

Hemos logrado avances tangibles en el cumplimiento de los compromisos, en el último decenio, no obstante, cabe observar con preocupación los retos que persisten, los nuevos y emergentes.

La diversificación y expansión de los mercados de drogas, el incremento de las sustancias que pueden adquirirse en ellos, el incremento y desviación ilícita de precursores, los vínculos cada vez mayores entre el tráfico de drogas, la corrupción y otras

formas de criminalidad organizada, como la trata de personas, tráfico de armas de fuego, la ciber delincuencia y en algunos casos la financiación al terrorismo.

También nos enfrentamos la escasa o baja disponibilidad de sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos, como el alivio del dolor y cuidados paliativos en muchas partes del mundo, en particular en los países en desarrollo. Honduras suscribe como fue señalado por el Director de la Organización Mundial de la Salud esta mañana, que nuestros esfuerzos y medidas frente al problema mundial de las drogas deben mirar a la protección de la salud pública y también al respeto de los derechos humanos en particular el derecho de toda persona del mas alto nivel posible de salud física y mental.

**Señor Presidente,**

Para el Estado de Honduras el combate al crimen organizado en todas sus formas en una prioridad nacional, y el compromiso del Gobierno de la Republica es firme e inquebrantable. Somos conscientes que el problema mundial de las drogas constituye un reto global que requiere de la cooperación internacional y dialogo constructivo.

Un abordaje basado en el principio de responsabilidad común y compartida **pero diferenciada**. Un reconocimiento explícito de los retos específicos que enfrentan los países de tránsito en términos de costos humanos, sociales y económicos.

Por ello Honduras suscribió junto a más de 129 países el Llamado Global a la Acción sobre el Problema Mundial de las Drogas, en la que reafirmamos los tres Tratados de fiscalización internacional de drogas como piedra angular del sistema internacional de control, así como nuestros compromisos expresado en la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de 2009, la Declaración Ministerial Conjunta de Alto Nivel del 2014 por la Comisión de Estupefacientes y el Documento final del trigésimo periodo extraordinario de la Asamblea General.

**Señor Presidente,**

Durante el último decenio Honduras ha venido implementado una diversidad de acciones e invirtiendo una cantidad enorme de recursos humanos y materiales en este combate, desde un enfoque integral a la luz de nuestros compromisos, no solo la esfera de la reducción de la oferta, sino también orientada a la reducción de la demanda en particular en los centros educativos y promoviendo modelos de vida saludable.

**Señor Presidente,**

Honduras reafirma su compromiso de redoblar esfuerzos bajo un enfoque del problema mundial de las drogas **equilibrado, integrado, amplio, multidisciplinario y basado en datos científicos**, sobre la base del principio de la responsabilidad común y compartida, **pero diferenciada**, reconociendo la importancia de incorporar adecuadamente las perspectivas de género y edad en los programas y políticas relacionadas con las drogas, prestando la debida atención a las personas, las familias, las comunidades y la sociedad en conjunto, centrándose en particular en las mujeres, la

infancia, la juventud, con miras a promover y proteger la salud , incluso del acceso al tratamiento, la seguridad y el bienestar de toda la humanidad.

Honduras reafirma el rol clave de la cooperación internacional, bilateral, regional e internacional y la promoción del intercambio de información en particular entre las autoridades judiciales encargadas de hacer cumplir la ley.

La importancia de mejorar la coordinación entre las autoridades nacionales, en particular los sectores sanitarios, educación, justicia y el cumplimiento de la ley.

En este contexto, mi delegación también quiere subrayar el valor del documento de UNGASS 2016 y así como la Declaración Ministerial de 2019.

Para concluir, queremos reafirmar rol de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a través de la prestación de asistencia técnica y fomento de capacidades en orden a realizar dicha implementación y continuar con su seguimiento y llamamos a los Estados a que sigan contribuyendo con la UNODC para que pueda ampliar sus programas globales de asistencia.

Muchas gracias.